

Guayaquil, Marzo 26 de 1991

Señores:  
Accionistas de la Compañía  
SUPESCA SA.  
Ciudad.

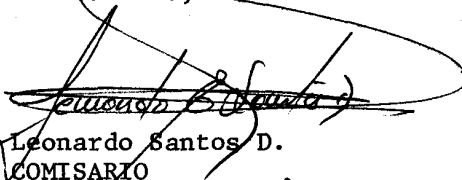
De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía, y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías, presento el informe de labores de mi representada al cierre del ejercicio económico del año de 1990.

Mi opinión, que se deriva del análisis y examen de los documentos y libros citados en el párrafo anterior que antecede y que pongo en consideración de la Junta de Accionistas es que lo que registran los libros contables es correcto, que los sistemas que se han empleado son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en el Balance General presentado a mi consideración refleja al término del ejercicio económico la real situación de la compañías.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad a los señores Accionistas y a la Junta General Ordinaria.

Atentamente,

  
Leonardo Santos D.  
COMISARIO



